

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.761/13

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

#### E D I C T O

Habiendo sido retirado de la vía pública, de C/ Patrimonio de la Humanidad, 2, de esta Ciudad, el pasado 29 de julio de 2013, el vehículo, marca RENAULT modelo R-19 matrícula SO-5394-E, por presentar signos evidentes de encontrarse en estado de abandono, quedando depositado en el aparcamiento de camiones de la C/ Río Torio de esta Ciudad, en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora y, no habiendo mostrado su titular, según consta en el Registro de la Dirección de Tráfico, EL HARRAK ABDDALI, la intención de retirarlo y no habiendo sido posible su notificación en su domicilio en C/ Las Eras, 2 del municipio de FRESNO DE LA FUENTE (Segovia), mediante este Edicto se comunica a los posibles interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 13 de agosto de 2013.

El Alcalde Acctal., *Luis Alberto Plaza Martín*.